

RESOLUCIÓN No. 1995

(Tunja, 16 FEB 2018)

Por la cual se adjudica la INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2018 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION CON PERSONAL, ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC, PARA LA VIGENCIA 2018"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 1726 del 26 de enero de 2018, se ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 01 de 2018 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION CON PERSONAL, ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC, PARA LA VIGENCIA 2018"

Que se publicaron en la página Web los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable.

Que mediante acta de apertura de la Invitación Pública No. 01 de 2018, en el día y hora fijados se procedió a verificar la urna, y se dio por abierta la Invitación.

Que por acta de cierre de la Invitación Pública No. 01 de 2018 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió al cierre de la presente Invitación y posteriormente se levantó acta de apertura de las propuestas de:



1996

1. SERVIESEPECIALES S.A.S. – NIT. 890331277
2. CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONALES S.A.S - NIT. 900.073.254
3. MUNDO LIMPIEZA LTDA - NIT. 830068543
4. OUTSORSING SEASING LTDA - NIT. 900.229.503
5. UNIÓN TEMPORAL BOYACÁ EDUCADA 2018

Los resultados obtenidos, de acuerdo a los factores de ponderación contenido en la respectiva invitación, una vez culminadas las etapas de observaciones, subsanación de documentos y evaluación, de acuerdo a lo descrito en los pliegos de condiciones, fueron los siguientes:

SERVIESPECIALES SAS – NIT. 890331277

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	45 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	15 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS)	30 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	90 PUNTOS

*Subsanó

CENTRO ASEO MANTENIMINETO PROFESIONALES SAS – NIT. 900.073.254

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	40 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	00 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS)	35 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	75 PUNTOS

*Subsanó

MUNDO LIMPIEZA LTDA – NIT. 830068543

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACION	
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A



1995

ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS)	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

*No se manifestó dentro del término

OUTSOURCING SEASIN LIMITADA – NIT. 900.229.503

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	50 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	00 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS)	30 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	80 PUNTOS

*Subsanó

UNIÓN TEMPORAL BOYACÁ EDUCDA 2018

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	35 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	15 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS)	35 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	85 PUNTOS

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta de fecha dieciséis (16) de febrero de 2018, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2018 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION CON PERSONAL, ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC, PARA LA VIGENCIA 2018" Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomiendan al señor rector de la Universidad, realizar adjudicación, al proponente **SERVIESPECIALES SAS – NIT. 890331277** por un valor total de **MIL DOSCIETOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.233.367.438,00) M/CTE**, por ostentar el puntaje de ponderación previa habilitación.

1996

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Adjudicar al siguiente proponente el contrato resultante de INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2018 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION CON PERSONAL, ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC, PARA LA VIGENCIA 2018", por el valor que se indica a continuación:

PROPONENTE	VALOR
SERVIESPECIALES-SAS – NIT. 890331277	MIL DOSCIETOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.233.367.438,00) M/CTE

ARTÍCULO 2° Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Dirección Jurídica, el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente invitación y a la oferta presentada por el proponente ganador.

ARTÍCULO 3° Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, artículo 67 numeral 1, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Tunja, a los 16 FEB 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO POR
Alfonso López Díaz
RECTOR U.P.T.C.
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Elaboró: Yudy Astrid Rojas Mesa. / Abogada Oficina Jurídica
Revisó: Leonel Antonio Vega Pérez/ Director Jurídico UPTC